

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
CORPOBOYACÁ
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA N° 13

FECHA: 09 de agosto de 2017

HORA: 9:00 am

LUGAR: Corpoboyacá

MODALIDAD: Sesión no presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

Doctor
ELIN JOSÉ BOHORQUÉZ
Alcalde Municipio Muzo
MIEMBRO OCAD CORPOBOYACÁ
Muzo Boyacá

Doctor
GLORIA EDY LÓPEZ G.
Alcalde Municipio Guacamayas
MIEMBRO OCAD CORPOBOYACÁ
Guacamayas, Boyacá

Doctor
NELSON HUMBERTO MELGAREJO
Alcalde Municipio Tipacoque
MIEMBRO OCAD CORPOBOYACÁ
Tipacoque, Boyacá

Doctor
JOSE DEL CARMEN DELGADO
Alcalde Municipio Santana
MIEMBRO OCAD CORPOBOYACÁ
Santana, Boyacá

Doctor
LUIS FELIPE HIGUERA ROBLES
Alcalde Municipio Sotaquirá
MIEMBRO OCAD CORPOBOYACÁ
Sotaquirá, Boyacá

Doctor
LUIS GUILLERMO MURILLO
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Miembro OCAD - CORPOBOYACÁ
Calle 37# 8-40
Bogotá D.C

Doctor
CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Gobernador de Boyacá
Miembro OCAD-CORPOBOYACÁ
Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre
Tunja

Doctor
CARLOS EDUARDO LUIS VANEGAS
Alcalde Municipio Cucaita
MIEMBRO OCAD CORPOBOYACÁ
Cucaita, Boyacá

Doctor
CARLOS ARTURO CUEVAS G.
Alcalde Municipio Jericó
MIEMBRO OCAD CORPOBOYACÁ
Jericó, Boyacá

Doctor
JOSE DEL CARMEN BARRERA
Alcalde Municipio Tununguá
MIEMBRO OCAD CORPOBOYACÁ
Tununguá, Boyacá

Doctor
ALFONSO MIGUEL SILVA
Alcalde Municipio Duitama
MIEMBRO PRESIDENTE OCAD CORPOBOYACÁ
Duitama, Boyacá

Doctor
JOSE DEL CARMEN BARRERA
Alcalde Municipio Tununguá
MIEMBRO OCAD CORPOBOYACÁ
Tununguá, Boyacá

Doctor
CARLOS ARTURO CUEVAS G.
Alcalde Municipio Jericó
MIEMBRO OCAD CORPOBOYACÁ
Jericó, Boyacá

SECRETARÍA TÉCNICA:

LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
Subdirectora de Planeación y Sistemas de la Información
Secretaria Técnica OCAD CORPOBOYACÁ

ANTECEDENTES

La subdirectora de Planeación Y Sistemas de la Información de Corpoboyacá, en su calidad de Secretaria Técnica del OCAD CORPOBOYACÁ convocó a los miembros del OCAD y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico secretariaocad@corpoboyaca.gov.co enviado el día 31 del mes julio del año 2017 a las 01:30 pm, a participar en la sesión no presencial a realizarse el día 9 de agosto de 2017, a partir de las 9:00 am y hasta las 4:00 pm. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:00 am del 9 de agosto de 2017, la Secretaria Técnica del OCAD CORPOBOYACÁ formalmente da apertura a la primera sesión presencial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico verifica el *quorum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- A. ALFONSO MIGUEL SILVA, - Alcalde Municipio Duitama – Presidente OCAD Corpoboyacá**

- B. **GERMÁN BERMUDEZ** - Director Medio Ambiente - Delegado del Gobierno Departamental.
- C. **NELSON EDUARDO GUTIERREZ SOTO** - Delegado OCAD Corpoboyacá -

Se deja constancia que por medio de la Resolución No. 1576 del 3 de agosto de 2017, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible delegó en representación al Dr. **NELSON EDUARDO GUTIERREZ SOTO**, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación en la participación en la(s) sesión(es) del OCAD CORPOBOYACÁ.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quorum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
4. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.
5. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
6. Propositiones y varios
7. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día.

3. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS, Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

El Secretario Técnico presente saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

¹ Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.”

	Asignaciones Directas	
Asignaciones directas SGR 2012-2016	\$ 64.791.735,00	
Total giros efectivamente recibidos por SGR al 30 de diciembre de 2016	\$ 57.703.972,09	
Total gasto ejecutado en dos proyectos	\$ 37.548.947,00	
Saldo disponible a Diciembre de 2016		\$ 20.155.025,09
Ingresos no percibidos a diciembre de 2016	\$ 7.087.762,91	
Asignaciones 2017-2018 (Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016)	\$ 17.315.859,00	
Total giros al 30 de junio de 2017		\$ 2.962.508,04
Rendimientos financieros generados en la cuenta maestra al 30 de junio de 2017		\$ 2.928.999,00
Saldo disponible a la fecha de corte		\$ 26.046.532,13

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2017

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral N°4

El OCAD CORPOBOYACÁ aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone a consideración y revisión junto con la citación a la sesión.

5. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

- Acciones para la generación y divulgación de información:

Generación: Elaboración del documento, texto o pieza comunicativa. Describir. Ej. Elaboración del informe RdC por periodo.

Divulgación: Difusión o publicación del formato RdC, a través de MapaRegalias, la página web de la Corporación, www.corpoboyaca.gov.co, redes sociales internas de la Corporación, publicaciones en carteleras o avisos informativos dispuestos en cada una de las oficinas regionales.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se informa a los miembros, delegados e invitados especiales que: De conformidad con los proyectos que han sido aprobados por el OCAD CORPOBOYACÁ en el bienio 2015-2016, se informa que mediante Resolución N° 0111 del 20 de enero de 2017, *“Por medio del cual se hace el cierre del proyecto Implementación de sistemas silvopastoril bajo la modalidad de bancos forrajero en franjas, asociación con praderas en los municipios de Aquitania, Tota y Cuitiva”*, y así mismo se procedió hacer su respectivo cierre en el aplicativo gesproy.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 9 de agosto del 2017, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015 y será cargada en el sistema de información MapaRegalías.

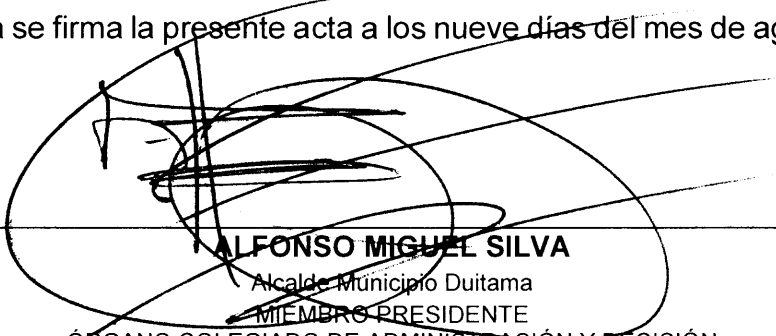
Agotado el orden del día, siendo a las 4:00 p.m se da por terminada la sesión del OCAD.

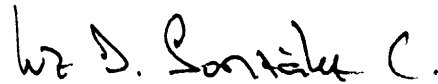
ANEXOS

(Relacionar aquí todos los documentos que hacen parte integral del acta y que soportan las decisiones tomadas por el OCAD.)

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD.
- Se anexa (medio magnético) los correos electrónicos que evidencian el desarrollo de la sesión no presencial de conformidad con la Circular 09-4 de 2016.
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2017.

En constancia se firma la presente acta a los nueve días del mes de agosto de 2017.


ALFONSO MIGUEL SILVA
Alcalde Municipio Duitama
MIEMBRO PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD CORPOBOYACÁ


LUZ DEYANIRA GONZALES CASTILLO
Subdirectora de Planeación y Sistemas de la Información
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPOBOYACÁ

ACUERDO No. 08 DE 9/08/2017

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD CORPOBOYACÁ

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de oficio/correo electrónico el día 31 de julio del 2017, la Secretaría Técnica del OCAD COEPOBOYACÁ convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2017, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 13 del 9 de agosto de 2017, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD CORPOBOYACÁ, respectivamente.

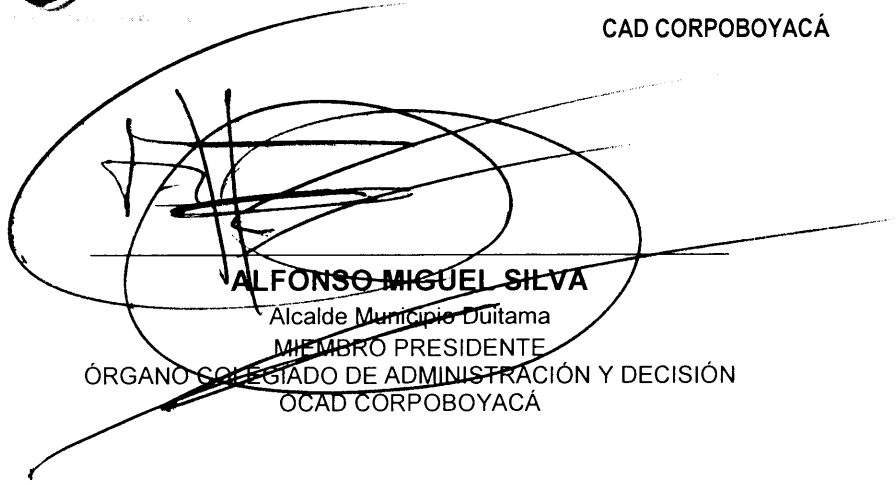
ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Adoptar el informe No. 5 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD CORPOBOYACÁ, y La estrategia de divulgación y comunicación de la RdC

ARTÍCULO 2: Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

ARTÍCULO 3: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Tunja a los nueve (9) días del mes de agosto de 2017.

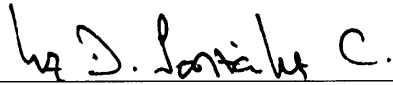


ALFONSO MIGUEL SILVA

Alcalde Municipio Duitama

MIEMBRO PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD CORPOBOYACÁ



LUZ DEYANIRA GONZALES CASTILLO

Subdirectora de Planeación y Sistemas de la Información

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPOBOYACÁ

Fecha de la sesión del OCAD: (09/08/2017)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (09/08/2017) y No 13